

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ALNIHEL S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2014.**

En la Provincia del Guayas, cantón Guaysquil, en las instalaciones de la Compañía ALNIHEL S.A., ubicada en la Calle Aleedo No.3521 entre las Calles 13 ava y 14 ava, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA ALNIHEL S.A., con la asistencia de los siguientes socios: RODRIGUEZ SAENZ SALMA HIPATIA, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS participaciones, RODRIGUEZ SAENZ CLAUDIO RAFAEL, por sus propios derechos, propietario de CUATRO participaciones. Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

**PUNTO UNICO.- DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

Preside la sesión la Sra. **SALMA HIPATIA RODRIGUEZ SAENZ**, Presidenta Titular de la compañía, y actúa como Secretario titular el señor, **CLAUDIO RAFAEL RODRIGUEZ SAENZ**, Accionista de la Compañía.

La Presidenta de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE
DICIEMBRE DEL 2013.**

La orden del día es aprobada por unanimidad.

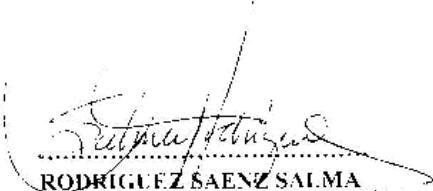
Toma la palabra la Accionista mayoritaria la Sra. **SALMA HIPATIA RODRIGUEZ SAENZ**, y expone que es obligatoria LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, para su posterior presentación a los Organismos de Control de

ALINHFI S.A., estos deben de estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

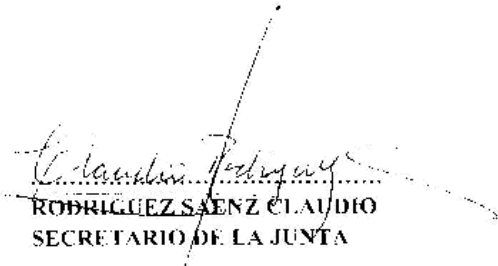
La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos Accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual la Presidenta declara terminada la sesión siendo las catorce horas, firmando para constancia los asistentes.



RODRIGUEZ SAENZ SALMA
PRESIDENTE



RODRIGUEZ SAENZ CLAUDIO
SECRETARIO DE LA JUNTA